



**En las reuniones de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios**

## **El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las CCAA abordan las negociaciones de la PAC y la Ley de representatividad de las organizaciones profesionales**

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha expuesto el estado de las negociaciones sobre la PAC, tanto en lo relativo a los avances en el ámbito comunitario como en lo referente al Reglamento Estratégico Nacional
- Aborda la situación actual de la Ley de representatividad de las organizaciones profesionales, planteando abrir un periodo de reflexión para estudiar cómo mejorar el nivel de representación e interlocución en el medio rural
- Expone la evolución de la Peste Porcina Africana en determinados países miembro de la UE y traslada un mensaje de tranquilidad, pero al mismo tiempo de vigilancia y seguimiento
- La Conferencia Sectorial ha aprobado el nuevo Plan Nacional de control de la legalidad de la madera comercializada

08 de octubre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy las reuniones del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios y la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en las que se han abordado, entre otros temas, las negociaciones de la PAC, la Ley de representatividad de las organizaciones

Nota de prensa



profesionales, la evolución de la Peste Porcina Africana o el Plan Nacional de control de la legalidad de la madera comercializada.

En relación con la reforma de la Política Agrícola Común y, en concreto, en lo referente a las negociaciones en el ámbito comunitario, Planas ha señalado que existe una voluntad de encontrar un acuerdo político sobre las perspectivas financieras 2011- 2027 antes de las elecciones europeas del 2 de mayo.

A este respecto ha apuntado que están trabajando ya los grupos técnicos y el Comité especial de Agricultura sobre los reglamentos comunitarios, mientras que, a nivel político los ministros están abordando el tema de forma monográfica desde el pasado mes de junio. Fruto de esas negociaciones, el ministro ha señalado que se ha avanzado y son ya 20 los países que defienden una PAC con la misma dotación económica que la actual.

En cuanto al Reglamento Estratégico Nacional, Planas ha resaltado como objetivo prioritario mantener autoridades de gestión a nivel autonómico en lo referente al segundo pilar, un aspecto sobre el que se está debatiendo con la Comisión Europea y con los diputados de la Comisión de Agricultura.

Tras el intercambio de puntos de vista mantenido hoy en el Consejo Consultivo, el ministro ha anunciado que mantendrá una reunión de un día de duración, a finales de este año o principios del próximo, con los consejeros de las CCAA para tratar sobre el estado de la negociación y avanzar en aproximaciones técnicas y políticas.

Planas ha expuesto también la evolución de la Peste Porcina Africana en determinados países miembro de la UE y ha trasladado un mensaje de tranquilidad, pero al mismo tiempo de vigilancia y seguimiento de la enfermedad.

## **LEY DE REPRESENTATIVIDAD**

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el ministro ha planteado la situación actual de la Ley de representatividad de las



organizaciones profesionales, con el objetivo de encontrar soluciones constructivas para su aplicación efectiva.

Esta ley, publicada el 14 de julio de 2014, tiene como principal objetivo regular el procedimiento de consulta para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias de carácter general y ámbito nacional.

Planas ha explicado que, tras un detallado estudio de la norma, se han detectado una serie de dificultades técnicas para su aplicación que aconsejan llevar a cabo una modificación de dicha ley. Por ello ha planteado abrir un periodo de reflexión para estudiar cómo mejorar el nivel de representación e interlocución en el medio rural.

### **PLAN NACIONAL CONTROL LEGALIDAD MADERA COMERCIALIZADA**

Durante la reunión de la Conferencia Sectorial se ha aprobado el nuevo Plan Nacional de control de la legalidad de la madera comercializada. Un Plan que ha sido elaborado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal en su condición de organismo de coordinación a nivel nacional, en colaboración con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, a través del Grupo de Trabajo en materia de lucha contra el comercio de madera aprovechada ilegalmente, dependiente de la Conferencia Sectorial.

El nuevo plan de controles, que actualiza el aprobado en 2015 por la Conferencia Sectorial, reduce las cargas administrativas para las autoridades competentes, a partir de un mejor ajuste del número de controles sobre los agentes, de acuerdo con un análisis basado en el riesgo.

El nuevo Plan contempla también una participación activa del SEPRONA de la Guardia Civil en la realización de los controles, en aquellas comunidades que así lo soliciten.

Así, la continuidad de los controles y la adecuación a los nuevos datos permitirán mantener la coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio, para lograr los objetivos del Reglamento de la Unión Europea en



esta materia, y permitirá informar correctamente a la Comisión Europea, tal como exige la normativa comunitaria.

### **AYUDAS A ENTIDADES DE MUJERES RURALES**

También se ha informado sobre las bases reguladoras de las ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, que periódicamente otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se ha acordado que para el ejercicio 2019, se elaborará un Real Decreto que contemple la gestión compartida de las ayudas con las Comunidades Autónomas, sin que esto implique la aportación de fondos autonómicos.

Por último, la Conferencia Sectorial ha emitido su informe favorable a la lista definitiva de solicitudes de ayuda en la medida de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español en la primera convocatoria del período 2019-2023. Supone el compromiso de 56.000.000 € y de 32.202.765,07 € correspondientes a los ejercicios FEAGA 2019 y 2020, respectivamente.